RESOLUCION No. 029 DE 2024

"Por medio de la cual la Región Administrativa y de Planificación Rap Llanos ordena la adjudicación del proceso de selección adelantado mediante concurso de méritos abierto No. **001-CMA-RAPLLANOS-2024**"

LA GERENTE DE LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Acuerdo Regional No.001 de 2022 y el manual de contratación de la RAP Llanos

CONSIDERANDO

Que la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos, mediante Estudio Previo y análisis del sector determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación del concurso de méritos abierto No. 001-RAPLLANOS-2024, que tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE", por valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESO MCTE ($729.629.614,00), conforme al contenido en estos.

Qué la Región Administrativa y de Planificación RAP Llanos, el día 22 de febrero del 2024 publicó en el sistema para la contratación pública SECOP II, el correspondiente aviso de convocatoria, así como el proyecto de pliego de condiciones, análisis del sector y el estudio previo e información general del proyecto, durante los términos requeridos bajo la normatividad vigente, para garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia.

Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron objeto de respuesta a través de la plataforma SECOP II.

Que mediante resolución No. 018 del cuatro (4) de marzo de 2024, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante concurso de méritos abierto No. 001-RAPLLANOS-2024, que tiene por objeto la **"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE**".**

Que la entidad publicó en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo según el cronograma establecido.

Que durante el plazo de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron resueltas y publicadas en el secop II.

RESOLUCION No. 029 DE 2024

"Por medio de la cual la Región Administrativa y de Planificación Rap Llanos ordena la adjudicación del proceso de selección adelantado mediante concurso de méritos abierto No. **001-CMA-RAPLLANOS-2024**"

Que a la convocatoria del presente proceso de concurso de méritos abierto y dentro del plazo establecido, se presentaron cuatro (4) ofertas.

Que mediante resolución No. 022 del doce (12) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) se designó el Comité Evaluador para llevar a cabo la revisión de las propuestas recepcionadas.

Que dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y de ponderación determinados en el pliego de condiciones definitivo, siendo publicado el informe de evaluación el día diecinueve (19) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) en el Portal Único de Contratación Pública– SECOP. No obstante, en dicho informe se determinó declarar como NO CUMPLE en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos a las cuatro (4) ofertas presentadas.

.

Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante tres (3) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual, traslado en el cual se presentaron subsanaciones por parte de los proponentes, situación que originó la expedición del informe de evaluación definitivo, el cual concluyo declarar como CUMPLE en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos a la oferta presentada por el **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ,** con una asignación de 90 puntos.

Que habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma setecientos veintinueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($729.626.881,00).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **CONSORCIO INTER BIBLIOTECA** representado por **RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ** el proceso de concurso de méritos abierto No. 001-RAPLLANOS-2024, cuyo objeto es **"**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA ADECUACIÓN Y TERMINACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE**,** por un valor de setecientos veintinueve millones seiscientos veintiséis mil ochocientos ochenta y un pesos ($729.626.881,00), conforme a las condiciones y requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

RESOLUCION No. 029 DE 2024

"Por medio de la cual la Región Administrativa y de Planificación Rap Llanos ordena la adjudicación del proceso de selección adelantado mediante concurso de méritos abierto No. **001-CMA-RAPLLANOS-2024**"

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Pública SECOP II

Dado en Yopal (Casanare) a los cuatro (4) días del mes de abril del 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NERY OROS ORTIZ
Gerente

Proyectó: **Paola Andrea Hernández P.**
Profesional Contratado